



la receta electrónica continua

SU OBJETIVO ES ASEGURAR QUE USTED TENGA SIEMPRE DISPONIBLE EN SU FARMACIA LA MEDICACIÓN QUE NECESITE HASTA LA SIGUIENTE REVISIÓN CON SU MÉDICO/A.

Cómo funciona paso a paso:

- Su médico o médica le prescribirá un Plan de Tratamiento con el que podrá adquirir su medicación en cualquier oficina de farmacia hasta la siguiente revisión.
- **Confirme** siempre con su médico/a o enfermero/a que la medicación que figura en su Plan de Tratamiento es la que usted toma. Si no usa alguno de esos medicamentos, dígaselo a ellos en confianza.
- En la farmacia le pedirán el **Plan de Tratamiento** y su **Tarjeta Sanitaria Individual** (original o copia) para dispensarle la medicación. **Guarde siempre el Plan de Tratamiento** en su poder porque es el documento donde se le indica cómo debe tomar la medicación.
- Si le quedan envases en casa, consúmalos antes de ir a por más. **YA NO TIENE QUE PREOCUPARSE DE LA FECHA QUE LE TOCA RECOGER LA MEDICACIÓN**, es decir, **CUANDO HAYA AGOTADO EL ENVASE ANTERIOR** o unos días antes acuda a la farmacia.



USTED PUEDE AYUDAR

Con su colaboración podemos evitar que los medicamentos se acumulen en casa y terminen desechados.



Servicio
Canario de la Salud



Gobierno
de Canarias

